

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 17 Jueves 20 de enero de 2011 Sec. IV. Pág. 5347

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

1886 SAN SEBASTIÁN

Edicto

- El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia-San Sebastián, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal (LC), anuncia:
- 1°.- Que en el procedimiento número 806/2010, por auto de 4 de enero de 2011 se ha declarado en concurso voluntario al deudor Talleres Billabona, S.L., con NIF B20088878, con domicilio en Barrio Elbarrena-Pol Ind 15- nº Local 10 20150 Zizurkil, y cuyo centro de principales intereses lo tiene en Zizurkil (Guipúzcoa).
- 2°.- Que el deudor conserva las facultades de administración y de disposición de su patrimonio, pero sometidas éstas a la intervención de la administración concursal.
- 3°- Que los acreedores del concursado deben poner en conocimiento de la administración concursal la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en el artículo 85 de la LC.
- El plazo para esta comunicación es el de 15 días a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.
- 4°- Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (artículo 184.3 LC).

Donostia-San Sebastián, 4 de enero de 2011.- La Secretario Judicial.

ID: A110000602-1